



El proyecto SOCUPER, Socialización del cuidado de las personas mayores, en colaboración con la Cátedra de Derecho Notarial, ha organizado el jueves 22 de enero 2026, a las 17 h. en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho el seminario:

**“CUANDO LA VOLUNTAD DE LOS PADRES NO ES SUFFICIENTE:
LAS DIFICULTADES PARA DESHEREDAR A LOS HIJOS EN EL MARCO DEL CÓDIGO CIVIL”**

ponentes:

Carmen Hernández Ibáñez. Catedrática de Derecho Civil. Universidad Complutense de Madrid

M Ángeles Parra Lucán. Magistrada de la Sala 1ª Tribunal Supremo.

Carmen Rodríguez Pérez. Decana del Colegio Notarial de Murcia.

WEBINAR. INSCRIPCIÓN PREVIA.

https://umurcia.zoom.us/meeting/register/uUwjzJ9VS2mFaL_Yv5hS6w

Financiado por: PID2022-136264OB-I00 / AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

